

ACTA N° 85-8

En la Sala de Reuniones del Rectorado de la Universidad Simón Bolívar, el día 6 de marzo de 1985, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo Universitario con asistencia del Rector, José Roberto Bello, quien presidió; del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo; del Vice Rector Administrativo, Roberto Halmoguera; del Director del Núcleo Universitario del Litoral y Director de la Comisión de Planificación, Carlos Pittaluga; de los Directores de División, Raúl Alemán, Enrique López Contreras y José Barreiro; de los delegados profesorales, Fernando Fernández y Germán González; del delegado estudiantil, Luis González; de los Decanos, Gianfranco Occupati, Alfredo Sánchez, María Teresa Rosales y Julián Chela-Flores; del Director del Centro de Información y Computación, Luis Alvarado; de la Consultora Jurídica, Yolanda Lugo; del delegado del personal administrativo y técnico, Enrique Braña; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Fueron leídas y aprobadas las actas de las sesiones de fechas 20 y 27 de febrero de 1985.

I. Informe del Rector

1. En vista de la incorporación de la representación profesoral en la presente sesión, el Rector les dió la bienvenida y expresó a las representaciones profesoral y estudiantil salientes el agradecimiento del Consejo por el valioso aporte brindado al Cuerpo durante el tiempo que ejercieron sus funciones.

Seguidamente dió lectura a las comunicaciones de fechas 14-2-85 y 4-3-85 del Presidente de la Comisión Electoral (punto 7 de la agenda), en donde informa al Cuerpo el resultado de las elecciones para las representaciones profesoral y estudiantil ante los Consejos, en la cual resultaron electos los siguientes candidatos:

Representantes profesorales:

Consejo Superior Universitario:

Principales

Juan Lecuna
Víctor Graterol
Estrella de Laredo
Pablo Penchszadeh
Marianela Lentini

Suplentes

Bernardo Beyer
Dino Garber
Alfonso Reinosa
Juan Valdés
Marcelo Puma

Consejo Directivo Universitario:

Principales

Fernando Fernández
Germán González

Suplentes

Odoardo Brito
Luis R. Pericchi

Consejo Académico:Principales

Aníbal Alarcón
Germán Crespo

Suplentes

Marisol Aguilera
Nery Suárez

Representantes estudiantiles:Consejo Directivo Universitario:Principal

Daniel Lew

Suplente

Antonio Ginart

Consejo Académico:Principales

Pío Arias
Carín Ludeña

Suplentes

Yolanda Fuenmayor
José Antonio Aguiar

Igualmente se refirió a la comunicación de fecha 14-2-85 enviada por el Prof. Germán Crespo a la Comisión Electoral, sobre su renuncia como representante profesoral ante el Consejo Académico por estar desempeñando el cargo de Jefe del Laboratorio "E". Al respecto el Cuerpo consideró que a la luz de lo pautado en el Art. 115 del Reglamento de la Universidad, sólo existe una incompatibilidad para incorporarse al Cuerpo en las actuales circunstancias, pudiendo hacerlo cuando deje de ejercer el mencionado cargo, por lo tanto, jurídicamente no procede su renuncia sino la postergación de ejercer la representación para la cual ha sido designado. Se acordó informar al Presidente de la Comisión Electoral en tal sentido.

2. Informó el Rector que el 26-2-85 se realizó la reunión del Consejo Nacional de Universidades, tratándose diversos asuntos entre los cuales cabe destacar lo siguiente:

- Fue designada la representación del CNU ante el CONICIT, lográndose la designación del Prof. Joaquín Lira Olivares como uno de los cinco miembros que la integran.
- Se conoció un planteamiento proveniente de un grupo de países hispano parlantes del área del Caribe, sobre la incorporación de sus nacionales a nuestras universidades. El CNU lo consideró conveniente para Venezuela tanto desde el punto de vista geopolítico, cultural y económico, como por la influencia que se puede ejercer en esos países sin que se interprete como intromisión o dominio estructural o económico, pero teniendo Venezuela una posición activa tratando de incorporar la participación venezolana en esos países, incluyendo la enseñanza del idioma español y la ayuda cultural-educativa que acelere su proceso de desarrollo. ... e o fin ... e nombró n. omisión que ... diará el tema ara definir las políticas a seguir.

3. Se refirió el Rector al Convenio celebrado por la USB con la Gobernación del Estado Mérida, a fin de prestarle la ayuda que requieren para definir las políticas del Estado en materia turística, así como el adiestramiento del personal que se requiere, la cual se hará a través de los programas de la Fundación Simón Bolívar para la Educación Continua.
4. Manifestó que el día 4-3-85, concluyó el proceso de donación que se había iniciado desde hace mucho tiempo, firmándose el respectivo documento por medio del cual la Prof. BLANCA ALVAREZ, quien fue Directora de la Biblioteca Nacional, Directora de Bibliotecología de la UCV y profesora de dicha Universidad, dona a la USB, pinturas, piezas de esculturas y la mejor colección de cerámicas existentes en el país, todas de artistas venezolanos. Esta donación está condicionada a que se mantengan las obras en exposición permanente en esta Institución.

Informó que próximamente se inaugurará la exposición con la colección completa para que la Comunidad Universitaria pueda apreciarla, pasando luego parte de la colección a manos de la donante, quien las tendrá en custodia mientras viva y luego pasarán a exhibirse, junto con el resto de la colección, a esta Casa de Estudios.

Al respecto, el Cuerpo acordó traer a la consideración del Consejo un proyecto de Resolución agradeciendo a la Prof. Alvarez la donación hecha a la USB.

5. El Rector expuso la idea, tratada informalmente, de designar la Sala donde sesionan los Consejos con el nombre del Prof. BENJAMIN MENDOZA, quien dedicó gran parte de su vida a esta Institución y en especial a los Consejos, con absoluta honradez y vocación de servicio. Propuso y así fue acordado por el Cuerpo dictar una Resolución con este acuerdo, la cual se incorporará a la presente acta, y autorizar las adquisiciones de la dotación adecuada para consolidar la decisión adoptada y contar con un ambiente especialmente acondicionado para sesionar.

RESOLUCION

EL CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO,

en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del artículo 8 del Reglamento General de la Universidad Simón Bolívar,

CONSIDERANDO:

Que el profesor BENJAMIN MENDOZA dedicó una parte importante de su vida a esta Universidad, con esfuerzo, mística, dedicación y afecto, y en todo momento fuente de apoyo moral e inspiración para las Autoridades Universitarias,



CONSIDERANDO:

Que el profesor BENJAMIN MENDOZA contribuyó en la edificación de la excelencia académica de la Universidad, mediante el aporte de valiosas iniciativas e ideas,

CONSIDERANDO:

Que una parte sustancial de la normativa interna de la Institución tiene su inspiración y dirección en la contribución del profesor BENJAMIN MENDOZA,

CONSIDERANDO:

Que el profesor BENJAMIN MENDOZA desarrolló la estructura y funcionamiento de las Secretarías de los Consejos Directivo Universitario y Académico, prestando de esta manera un invaluable servicio a la Universidad,

ACUERDA:

Designar con el nombre del profesor BENJAMIN MENDOZA la Sala de Reuniones de la Casa del Rectorado de la Universidad, donde sesionan regularmente los Consejos Directivo Universitario y Académico.

Dado, firmado y sellado en la Sala de Reuniones del Rectorado de la Universidad Simón Bolívar, en sesión ordinaria del Consejo Directivo Universitario, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

6. Se sometieron en consulta las siguientes designaciones:

- Prof. Claudio Olivera Coordinador de la Carrera y de la Maestría de Ingeniería Química, a partir del 15-3-85.
- Coronel Humberto Silva Cubillán Asesor Especial ad-honorem del Centro de Estudios Criminológicos y Penales.

7. A solicitud del Vice Rector Académico se acordó modificar la agenda dando prioridad a los puntos 11, 10 y 9, pasando a ser los puntos 2, 3 y 4, respectivamente.

II. Comunicación de la Prof. Annabella Velarde

Se conoció la comunicación de fecha 15-2-85 de la Prof. ANNABELLA VELARDE, solicitando se reconsidere la procedencia de su solicitud de año sabbático para el año lectivo 1985-1986. Al respecto el Vice Rector Académico, Presidente de la Comisión de Año Sabbático, informó al Cuerpo que ya la Comisión había analizado el caso y que la Prof. Velarde estaba incluida en la lista de aspirantes a disfrutar de dicho beneficio.

III. Informe General 1985 de la Comisión de Año Sabático

Fue objeto de discusión el Informe General 1985 de la Comisión de Año Sabático y el Recálculo correspondiente, acordándose lo siguiente:

1. Con base en el Art. 5º del Reglamento de Año Sabático y en atención a las disponibilidades presupuestarias de la USB, otorgar a cada profesor que haya solicitado pasaje una cantidad tope a ser aplicada a la cancelación de un (1) pasaje aéreo para su uso exclusivo. El monto asignado corresponde al 70% del costo establecido por la ONTEJ, en tarifa especial, correspondiente a pasaje abierto en temporada baja.

La base sobre la cual se calcula el porcentaje en cuestión es el costo del pasaje para la fecha de la sesión del Consejo, por lo tanto cualquier incremento en el mismo no supone un aumento en el monto tope antes establecido.

Para el momento de solicitar el pasaje el profesor debe presentar la carga de aceptación de la Institución en la que desarrollará el plan aprobado.

2. Conceder el Año Sabático a los profesores que se listan a continuación, por Departamento, a partir de la fecha que se indica en cada caso:

A. DIVISION DE FISICA Y MATEMATICAS

<u>Departamento</u>	<u>Ruta</u>	<u>Fecha inicio</u>
<u>- Ciencia de los Materiales</u>		
Raúl Coltters	Ces-New York-Ces	1-1-86
<u>- Conversión y Transporte de Energía</u>		
Vincenzo Libretti	Ces-Roma-Ces	1-9-85
Pedro Pieretti	Ces-Londres-Ces	1-9-85
Josu Urquidí	Ces-Frankfurt-Ces	1-9-85
<u>- Electrónica y Circuitos</u>		
Giulio Bevilacqua	Ces-Londres-Ces	1-9-85
Francisco Bonet	(Venezuela)	1-9-85
Francisco García Luna	Ces-New York-Ces	1-9-85

<u>Departamento</u>	<u>Ruta</u>	<u>Fecha inicio</u>
<u>- Física</u>		
Julían Chela-Flores	Ccs-Roma-Ccs	1-9-85
Gustavo González M.	Ccs-Roma-Ccs	1-9-85
Eduardo Greaves	Ccs-San Fco-Ccs	1-9-85
Alfredo Sánchez	Ccs-Frankfurt-Ccs	1-9-85
Nery Suárez	Ccs-Madrid-Ccs	1-9-85
<u>- Matemáticas y Ciencia de la Computación</u>		
Gerard Battani	Ccs-París-Ccs	1-9-85
Jorge Lewowicz	Ccs-París-Ccs	1-9-85
Alfonso Reínosa	Ccs-New York-Ccs	1-9-85
Godela Scherer	Ccs-Londres-Ccs	1-9-85
<u>- Mecánica</u>		
Oswaldo Blanco	Ccs-Roma-Ccs	1-9-85
Rodolfo Milani	Ccs-París-Ccs	1-9-85
Rodolfo Sancio	Ccs-Washington-Ccs	1-9-85
Annabella Velarde	Ccs-Montreal-Ccs	1-9-85
<u>- Procesos y Sistemas</u>		
Marisol Delgado	Ccs-París-Ccs	1-9-85
<u>- Química</u>		
Antonio Barriola	Ccs-París-Ccs	1-9-85
Eugenio García	(Venezuela)	1-9-85
Xavier Ysern	Ccs-New York-Ccs	1-9-85
<u>- Termodinámica y Fenómenos de Transferencia</u>		
Claudio Olivera	Ccs-Montreal-Ccs	1-9-85

B. DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

<u>Departamento</u>	<u>Ruta</u>	<u>Fecha inicio</u>
<u>- Biología Celular</u>		
Susan Bahar	Ccs-New York-Ccs	1-9-85
Salvador Giardina	Ccs-New York-Ccs	15-4-85
María E. Zarranz de Y.	Ccs-New York-Ccs	1-9-85



<u>Departamento</u>	<u>Ruta</u>	<u>Fecha inicio</u>
<u>- Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos</u>		
José A. Barreiro	(Venezuela)	1-9-85
Patricio Hevia	Ccs-San Fco-Ccs	1-1-86

C. DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

<u>Departamento</u>	<u>Ruta</u>	<u>Fecha inicio</u>
<u>- Ciencias Sociales</u>		
Gonzalo Barrios Ferrer	Ccs-Madrid-Ccs	1-9-85
Nicolás Barros	Ccs-New York-Ccs	1-9-85
<u>- Ciencia y Tecnología del Comportamiento</u>		
Marina Gorodeckis	Ccs-Montreal-Ccs	1-9-85
<u>- Diseño y Estudios Urbanos</u>		
Marcelo Castro	Ccs-New York-Ccs	1-9-85
Gustavo Mibelli	Ccs-París-Ccs	1-9-85
Jorge Núñez	(Venezuela)	1-9-85
<u>- Idiomas</u>		
Patricia C. de Rincones	(Venezuela)	1-9-85
Eleanor Jellachich	(Venezuela)	1-9-85
Dolores R. de Castro	Ccs-New York-Ccs	1-9-85
Ian Stevens	(Venezuela)	1-9-85
<u>- Lengua y Literatura</u>		
Carlos Pacheco	Ccs-Londres-Ccs	1-1-86
<u>- Filosofía</u>		
Alberto Rosales	Ccs-Frankfurt-Ccs	1-9-85

D. NUCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL

<u>Departamento</u>	<u>Ruta</u>	<u>Fecha inicio</u>
<u>- Tecnología Industrial</u>		
Eric Mayer	Ccs-París-Ccs	1-9-85

IV. Proyecto de Postgrado en Estudios de la Información

..... al memorán um Nº 1-85-14, l 22-2-85, d l Consejo

Académico, se acordó aprobar el Proyecto de Postgrado en Estudio de la Información con base a la estructura curricular y plan de estudio en el cual fue presentado y por las justificaciones y razones expresadas por el Decano de Estudios de Postgrado, contenidas en el documento.

Igualmente se acordó autorizar al Decanato de Estudios de Postgrado para que proceda en la dirección expuesta en el Proyecto, debiendo precisar las responsabilidades por Departamentos y Divisiones que implica dicho Proyecto, especialmente en un cronograma de acciones a tomar, lo cual debe hacerse del conocimiento del Cuerpo para considerar su apertura formal y la asignación de recursos adicionales, si hubiere lugar o el esquema de financiamiento.

V. Informe del Vice Rector Administrativo, Presidente de la Comisión CDU/ATAUSTIBO

Se conocieron las Actas Nos. 9 y 10 de la Comisión CDU/ATAUSTIBO, presentadas por el Vice Rector Administrativo con comunicación Nº 047, del 14-2-85, acordándose lo siguiente:

1. Aprobar las cláusulas Nos. 49-A y 49-F del Acta Nº 9 y las cláusulas Nos. 42, 44, 45, 46, 48, 49, 51 y 56 del Acta Nº 10.
2. Solicitar a la Comisión tenga a bien estudiar nuevamente las cláusulas 62 y 66 del Acta Nº 9 y 35, 37, 38, 39 y 41 del Acta Nº 10, de acuerdo a las observaciones formuladas por los miembros del Cuerpo.
3. En cuanto al Acta Nº 4 referida en el Acta 10, se acordó convocar a una reunión extraordinaria del Cuerpo, a la cual se invitarán a los miembros de la Comisión CDU/ATAUSTIBO para oír sus opiniones en cuanto al significado y atribuciones de la CICAP.

Puntos varios:

Antes de suspender la sesión, la cual se reanudará el próximo jueves 14 a las 8:30 a.m., se recibió el planteamiento formulado por el Br. Luis González en relación a una comunicación enviada al Jefe del Departamento de Mecánica con copia al Coordinador de la Carrera de Ingeniería de Materiales, en la cual se planteaba que la Prof. ANNABELLA VELARDE había dejado de asistir a clases en un número de oportunidades cercano al 25%, no habiendo observado acción alguna por parte de los canales administrativos.

A este respecto, el Cuerpo acordó solicitar del Decano de Estudios Profesionales y al Director de la División de Física y Matemáticas, la debida información para considerar las medidas que el caso amerita.

